

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Abierto el plazo de solicitud de ayudas, de 1,5 millones, para financiar investigaciones doctorales en empresas

*Además de mejorar la competitividad, el Departamento de Desarrollo Económico pretende favorecer la inserción laboral de personal investigador en formación*

Jueves, 11 de mayo de 2017

El Departamento de Desarrollo Económico ha convocado la segunda edición de la [convocatoria de ayudas de “doctorados industriales”](#), dotada con 1,5 millones, para financiar la contratación de personal investigador en formación para la obtención de un doctorado por parte de empresas y organismos de investigación y difusión de conocimientos de Navarra.

Esta persona, en colaboración con una universidad, un proyecto de investigación en el que se enmarcará su tesis doctoral y que resultará de interés para la entidad contratante. La duración de este proyecto será de un máximo de tres años, y la persona investigadora estará contratada a tiempo completo.

Las ayudas pueden solicitarse desde hoy jueves y hasta el próximo 12 de junio a través del portal web del Gobierno de Navarra, [www.navarra.es](http://www.navarra.es). Como se ha indicado, están dotadas con un importe total de 1,5 millones a lo largo de los próximos tres ejercicios presupuestarios (2018, 2019 y 2020), a razón de 500.000 euros al año.

Se financiarán gastos de contratación del personal investigador, de matrícula en las enseñanzas de doctorado, y de movilidad por estancias en entidades de investigación diferentes a la entidad contratante y a la universidad en la que esté matriculado o matriculada.

Las [bases de la convocatoria](#), publicadas ayer miércoles en el Boletín Oficial de Navarra, contemplan unas cuantías máximas de subvención, según el tamaño de la entidad beneficiaria. Así, las grandes empresas podrán recibir a lo largo de los tres años hasta 66.000 euros por gastos de contratación y el resto de entidades hasta 81.000 euros. Estas cuantías se podrán incrementar un 5% si el personal contratado es una mujer. La subvención por gastos de matrícula y por movilidad serán de 1.200 y 9.000 euros, respectivamente y para todo tipo de entidades beneficiaria.

Los criterios de valoración para conceder las ayudas serán el alcance tecnológico del proyecto de investigación, su grado de novedad, el impacto esperado en la entidad beneficiaria, y su relación con los sectores previstos en la Estrategia de Especialización Inteligente (S3) de Navarra.

En 2016, primer año de esta convocatoria de “doctorados industriales”, se concedieron 10 ayudas a cinco pymes y a cinco organismos de investigación. Se contrataron diez personas, de las que siete fueron mujeres. En total se concedieron 886.533,75 euros con cargo a los ejercicios presupuestarios de 2017, 2018 y 2019.